

Madrid, 27 de noviembre de 2025

## Campeonato de España de Clubes Sub-16 Short Track

### Asignación de dorsales y sorteo de calles

Como continuación de la circular [213-2025](#), con la relación de equipos participantes en el Campeonato de España de Clubes Sub-16 Short Track a disputarse el 6 de diciembre en Madrid, la asignación de dorsales y sorteo de calles es la siguiente:

Dorsal	Hombres	Fed	Orden
1	Trops-Cueva de Nerja	AND	VIII
2	DELSUR Coop La Palma	AND	II
3	Facsa - Playas de Castellón	CVA	I
4	Diputación Valencia C.A.	CVA	IV
5	A.D. Sprint	MAD	VI
6	Club Atletismo Sada	GAL	III
7	Alcampo Scorpio 71	ARA	VII
8	A.D. Marathon	MAD	V

Dorsal	Mujeres	Fed	Orden
1	Facsa - Playas de Castellón	CVA	II
2	Diputación Valencia C.A.	CVA	V
3	Trops-Cueva de Nerja	AND	I
4	A.D. Sprint	MAD	VII
5	Cronos Villaviciosa	MAD	IV
6	Alcampo Scorpio 71	ARA	III
7	A.D. Marathon	MAD	VIII
8	Atletismo Albacete	CLM	VI

El plazo de inscripción de los atletas finaliza el martes 2 de diciembre a las 23:59h. En el siguiente enlace se puede consultar la [Normativa de la competición](#)

### Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### Salvaguardia y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguardia y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)